



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DEL VALLE DEL NALÓN

ANUNCIO. Exposición pública de la Cuenta General relativa al ejercicio 2020.

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Mancomunidad correspondiente al ejercicio de 2020 e informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de 25 de mayo de 2021, se expone al público en la Secretaría-Intervención de esta Mancomunidad por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, al objeto de que los interesados legítimos puedan examinarla y formular por escrito las reclamaciones, reparos y observaciones que se estimen pertinentes durante dicho plazo de exposición y los ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En San Martín del Rey Aurelio, a 25 de mayo de 2021.—El Presidente.—Cód. 2021-05451.